

En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Elías P. Guastavino, Don César Black y Don Carlos A. / Renom,

CONSIDERARON:

Que por iniciativa del señor Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España, ha sido invitada esta Corte para participar de una reunión que se llevará a cabo en Madrid el próximo mes de septiembre, con el propósito de crear un órgano, integrado por los presidentes de Cortes Supremas de Justicia Iberoamericanas, destinado a abogar por una mejor y más independiente Administración de Justicia, así como de prestar colaboración técnica y humana entre los Cuerpos Judiciales de los respectivos países, quedando expresamente excluidas las finalidades políticas y corporativas.

Que esta Corte comparte los objetivos que se procuran lograr con la creación del órgano referido.

Por ello, RESOLVIERON:

1º) Prestar su apoyo a la iniciativa del señor Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España para institucionalizar una forma de colaboración permanente entre los Poderes Judiciales de Iberoamérica, tendiente a alcanzar un más acabado cumplimiento de la función de administrar justicia.

2º) Encomendar al señor Presidente de esta Corte la representación del Tribunal en la reunión a realizarse en Madrid el próximo mes de septiembre del año en curso.

////////////////////////////////////

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí que doy fe.

Adolfo B. Daniels
ADOLFO B. DANIELS

Melardo F. Ros
MELARDO F. ROS

Alfonso F. Guastavino
ALFONSO F. GUASTAVINO

Cesar Black
CESAR BLACK

Carlos A. Renom
CARLOS A. RENOM

Juan Horn
(see)
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN